

TRASLADO 032 CAUCA del 27 de octubre de 2023

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES / COMPAÑÍA GARANTE	# IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	DIAS
PRF 80192-2022-42342	Municipio de la Vega - Cauca	Oscar Fernando Molano Ordoñez	6.254.321	Auto 567 del 25-10-2023, por el cual se corre traslado del INFORME TECNICO rendido por el Ingeniero Luis Felipe Quiñonez Falla Profesional Universitario del Grupo de Vigilancia Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca 2023IE0008089 calendado el 26 de enero del 2023, obrante en la carpeta del PRF-80192-2022-42342, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la comunicación del citado informe a los sujetos procesales, para que si lo consideran necesario presenten escrito de solicitud de aclaración y/o complementación. Las solicitudes podrán ser remitidas a través de los correos electrónicos: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia al correo jhonattan.fabara@contraloria.gov.co o radicarse en Unidad de correspondencia de la Gerencia Departamental del Cauca de la CGR ubicada en Carrera 7 1N-66 Edificio Lotería del Cauca Piso 3 de la ciudad de Popayán	27, 30, 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2023
		Angel Leandro Gallardo Burbano	1.060.988.012		
		Consorcio Acueducto la Vega 2019 - RL Laura Marcela Perea Vega	1.112.474.523		
		Confianza	860070374-9		
PRF 2020-00284	Municipio de Popayán - Cauca	Marly Johana Flor Cantero	48.574.924	Auto 570 del 25-06-10-23, por el cual se CORRE TRASLADO DEL INFORME TÉCNICO presentado mediante oficio SIGEDOC 2023IE0111720 de fecha 23-10-2023 por la Contadora Pública Dra. YENITH LORENA DORADO URBANO funcionaria del Grupo de Vigilancia Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada Cauca de la Contraloría General de la República, a los sujetos procesales y remítaseles copia del mismo para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la copia del informe ejerzan su derecho de defensa y contradicción contra el mismo y pueda pedir complementación o aclaración, si así consideran, el cual podrá ser radicado en físico en la Carrera 7 # 1N - 66 Edificio Lotería del Cauca Piso 3 de Popayán - Cauca o a través del correo electrónico: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia al correo marilyn.bravo@contraloria.gov.co	27, 30, 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2023
		La Previsora S.A Compañía de Seguros	860002400-2		

El presente Traslado Secretaria se fija hoy 27 de octubre del 2023, a las 8: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Traslado Secretarial hoy 02 de noviembre del 2023, a las 18: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener copia de las providencia (s) notificada (s), deben enviar solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Traslado y el número de auto del que necesita copia, así como copia del informe si lo requiere, a través del correo electrónico: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co; cgr@contraloria.gov.co con copia a: alfredo.alegria@contraloria.gov.co igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección Carrera 7 # 1 N – 66. Edificio Lotería del Cauca. Piso Tercero de Popayán – Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial. La presente lista se publica en la sede de la entidad y en la página web de la Contraloría General de la República.